

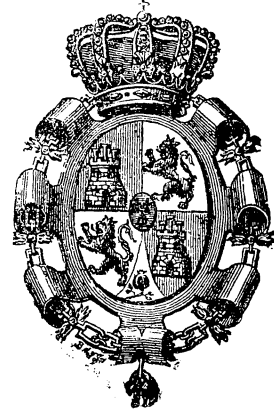
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43: en LONDRES, MORGATE STREET, núm. 55.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR..... Tres meses..... 110
EXTRANJERO... Tres meses..... 100

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES

GUARDA-COSTAS.

La escampavía *Serpiente* del apostadero de Algeciras apresó el 16 del corriente mes sobre los arrecifes de Punta-Carnero una barquilla con seis fardos de tabaco.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 6ª

Habiendo fallecido D. Magin Prats y Estrada, natural de Plá, diócesis de Tarragona, quien obtenia título de licenciado en cirugía médica, expedido á su favor con fecha 27 de Enero de 1817, esta superioridad declara caducado y nulo dicho título de licenciado en cirugía médica, resolviendo al mismo tiempo se publique el presente anuncio en la GACETA del Gobierno de S. M. para co-

nocimiento de las Subdelegaciones de medicina y cirugía á los fines consiguientes.

Habiendo fallecido D. Jaime Parcet y Anlet, natural de Arbrecias, obispado de Gerona, que obtenia título de doctor en cirugía, esta superioridad declara caducado y nulo dicho título de doctor en cirugía, expedido por el extinguido protomedicato de Cataluña con fecha 20 de Febrero de 1815, y registrado al folio 1.º, núm. 14 del libro correspondiente, resolviendo al mismo tiempo que se publique el presente anuncio en la GACETA del Gobierno de S. M. para conocimiento de las Subdelegaciones de medicina y cirugía á los fines consiguientes.

Enterada esta superioridad del fallecimiento de D. José Matamoros, médico-cirujano, que obtenia el oportuno título de su profesion, expedido por la Junta superior gubernativa de medicina y cirugía con fecha 6 de Setiembre de 1830, registrado al folio 142 vuelto, núm. 1593 del libro correspondiente, declara caducado y nulo el referido título de médico-cirujano, resolviendo al mismo tiempo se publique esta resolucioen en la GACETA del Gobierno de S. M. para conocimiento de las Subdelegaciones de medicina y cirugía á los fines consiguientes.

RECTIFICACION.

En el art. 6º del Real decreto orgánico del personal subalterno de obras públicas, inserto en la GACETA de ayer, plana segunda, línea 12 de la columna primera, donde por error de copia dice: «deberá preceder,» léase: «deberá procederse»; y en el art. 7º del reglamento para el servicio y disciplina de los mismos empleados, inserto á continuación, donde dice: «aceptando la obligacion mencionada en el art. 8º» debe leerse: «en el art. 5º»

CONTADURIA GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

RELACION de los créditos correspondientes á la Deuda amortizable de primera y segunda clase adquiridos para su amortizacion en la subasta celebrada el 29 de Noviembre último, en virtud de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1851, la cual se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80 del reglamento de 17 de Octubre siguiente, á saber:

Conceptos.	Número de documentos.	CLASE DE CREDITOS.	Su importe. Reales vellon.	Total. Reales vellon.
Amortizable de primera clase...	185	Títulos al portador de Deuda amortizable de primera clase.....	8.558,000	8.558,000

Idem de segunda.	434	Títulos al portador de Deuda amortizable de segunda clase interior.....	7.675,000	7.675,000
	405	Títulos al portador de Deuda amortizable de segunda clase exterior.....	7.692,000	7.692,000
	424			
Total de Deuda cancelada.....				23.925,000

Madrid 21 de Abril de 1854.—José de Adaro.—V.º B.º—Aristizabal.

RELACION de los créditos correspondientes á la Deuda amortizable de primera y segunda clase adquiridos para su amortizacion en la subasta celebrada el 29 de Diciembre último, en virtud de lo dispuesto en la ley de 1.º de Agosto de 1851, la cual se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 80 del reglamento de 17 de Octubre siguiente, á saber:

Conceptos.	Número de documentos.	CLASE DE CREDITOS.	Su importe. Reales vellon.	Total. Reales vellon.
Amortizable de primera clase...	437	Títulos al portador de Deuda amortizable de primera clase.....	4.366,000	4.366,000
Idem de segunda.	81	Títulos al portador de Deuda amortizable de segunda clase interior.....	4.000,000	4.000,000
	317	Títulos al portador de Deuda amortizable de segunda clase exterior.....	3.748,000	3.748,000
	555			
Total de Deuda cancelada.....				12.114,000

Madrid 21 de Abril de 1854.—José de Adaro.—V.º B.º—Aristizabal.

RELACION de los créditos correspondientes á la Deuda amortizable de primera y segunda clase adquiridos para su amortizacion en la subasta celebrada el 30 de Enero último, en virtud de lo dispuesto en la ley de 1º de Agosto de 1851, la cual se forma en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del reglamento de 17 de Octubre siguiente, á saber:

Conceptos.	Número de documentos.	CLASE DE CREDITOS.	Su importe. Reales vellon.	Total. Reales vellon.
Amortizable de primera clase...	312	Títulos al portador de Deuda amortizable de primera clase.....	10.322,000	10.322,000
Idem de segunda.	471	Títulos al portador de Deuda amortizable de segunda clase interior.....	8.590,000	8.590,000
	178	Títulos al portador de Deuda amortizable de segunda clase exterior.....	8.328,000	8.328,000
	661			
Total de Deuda cancelada.....				27.240,000

Madrid 21 de Abril de 1854.—José de Adaro.—V.º B.º—Aristizabal.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

RESUMEN de las subastas verificadas para la ejecucion de obras en carreteras provinciales durante el primer trimestre del año actual

Fecha de la subasta.	Obras subastadas.	Su presupuesto.	Personas en quienes ha recaido el remate.	Precio de la adjudicacion.	Ventaja obtenida en favor de los fondos provinciales.
18 de Enero.....	Puente sobre el barranco de Vallmoll en la carretera de Tarragona á Lérida.....	174.628	D. Jaime Pedret.....	169.389	5.239
	Obras de fabrica del trozo 13 de la carretera de Tarragona á Palamós en la provincia de Barcelona...	408.786, 6	D. Lorenzo Trulla.....	99.678	9.108, 6
	Puente sobre el torrente de Custix, una tagea y un trozo de 933 varas en la carretera de Inca á Sinen.	58.364,15	D. Pedro Font.....	56.999	1.365,15
30 de idem.....	Construccion del trozo 15 de la carretera de Tarragona á Tremp.....	702.199	D. Pablo Pascual.....	593.358	108.841
	Afirmado del cuarto trozo de la carretera de Gerona á Besalú.....	238.049	D. Juan Montbrú y Oliana.....	173.000	65.049
10 de Febrero.....	Obras de fábrica, afirmado del trozo 13 de la carretera de Tarragona á Palamós en la provincia de Gerona.....	502.242,83	D. Antonio Plaje y Cornell.....	502.000	244,83
	Idem del trozo 14 de la misma carretera.....	347.047,76	El mismo.....	547.000	47,76
	Idem del trozo 15 id.....	468.637,36	El mismo.....	468.000,2	637,34
	Idem del trozo 16 id.....	859.935,95	D. Benito Suñol.....	859.000	935,95
	Idem del trozo 17 id.....	595.474,89	El mismo.....	595.000	474,89
	Idem del trozo 18 id.....	766.662,94	D. Juan Montbrú y Oliana.....	766.000	662,94
2 de Marzo.....	Idem del trozo 19 id.....	417.335,84	D. José Roy.....	399.750	17.585,84
	TOTAL.....	5.439.383,78		5.229.175,2	210.208,76

Madrid 24 de Abril de 1854.—El Director general, José María de Mora.

Resumen general de las obras ejecutadas durante el segundo semestre de 1853 en las carreteras provinciales en construcción, según las relaciones remitidas por los Ingenieros jefes de los distritos; su importe en reales vellón; el de las ejecutadas con anterioridad desde que se dió principio á los trabajos, y el de las que faltan para su completa conclusion, según los presupuestos aprobados.

PROVINCIAS	CARRERAS	TIPOZOS	PRESUPUESTO	CONTRATISTAS	MOVIMIENTO DE TIERRA						OBRAS DE FABRICA				IMPORTE EN REALES VELLON DE LO					
					Explicacion	Desmonte	Terraplen	Afirmado	Portones	Alcantarillas	Muros	Pretios	Guarda-ruedas	ejecutado durante el se- mestre.	idem con anterioridad	que faltan para completar				
Avila	Avila á Villahermosa	Primero al cuarto	4.733.812,26	D. Alejandro Mezarrudo																
	Manresa á Cardona	Sexto	694.273	D. Antonio Argel																
Barcelona	Vich á Ripoll	Ochavo	735.277	Idem																
	Tarragona á Palamos	Duodécimo	487.055	D. Agustín Cervell																
Cataluña	Idem	Duodécimo	482.182	D. Francisco Riera																
	Idem	Duodécimo	494.481	D. Ramón Tarrés																
Cataluña	Idem	Duodécimo	419.674	D. Félix Segales																
	Idem	Duodécimo	396.527	D. José Serra																
Cataluña	Idem	Duodécimo	1.266.386	D. Vicente Esber																
	Idem	Duodécimo	516.356	D. José Baya																
Cataluña	Idem	Duodécimo	2.149.281	D. Manuel Alcega																
	Idem	Duodécimo	1.459.614,37	D. Leopoldo Martínez																
Cataluña	Idem	Duodécimo	406.817	D. Juan Garcia																
	Idem	Duodécimo	2.212.032	D. Gregorio Abel																
Cataluña	Idem	Duodécimo	4.321.562	Idem																
	Idem	Duodécimo	2.452.418,31	D. Ignacio Lillo																
Cataluña	Idem	Duodécimo	994.749	D. Miguel Carbonero																
	Idem	Duodécimo	653.883,65	Idem																
Cataluña	Idem	Duodécimo	762.157	D. Baldome Pisch y Parz																
	Idem	Duodécimo	87.871,07	D. José Cano																
Lérida	Tarrega á Tremp	De la puerta de Baleros á la de San Antonio	433.438	D. Francisco Baró																
	Idem	Segundo	424.934	D. Pablo Pascual																
Lérida	Idem	Tercero	333.856	D. Francisco Estada																
	Idem	Segundo de expansion	243.822,33	D. Miguel Pala																
Lérida	Idem	Segundo de afanado	139.541,60	D. Agustín Bernat																
	Idem	Segundo de afanado	138.704,23	D. José Antonio Riva																
Lérida	Idem	Tercero de idem	240.856,60	D. Agustín Bernat																
	Idem	Tercero	Se hace por ajuste	Idem																
Lérida	Idem	Tercero	459.519	Idem																
	Idem	Tercero	406.889,97	D. Buenaventura Miguel Pla																
Lérida	Idem	Segundo	423.419,34	D. Juan Lopez y socios																
	Idem	Segundo	22.829,84	D. Manuel Arrieta																
Lérida	Idem	Tercero de Montblanch	536.878	D. Antonio Zuheta																
	Idem	Segundo y segundo	286.029,50	D. Francisco Perea																
Lérida	Idem	Segundo (Casi de Lilla)	736.892	D. Pedro Panassa																
	Idem	Segundo (Casi de Lilla)	79.668	D. Jacinto Montiel																
Lérida	Idem	Cuarto (idem)	144.070	D. Francisco Aranda																
	Idem	Cuarto	187.635	D. Agustín Cabell																
Lérida	Idem	Quinto	390.316	D. José Rubio																
	Idem	Primerio al noveno	2.031.624	D. José Rubio																
Lérida	Idem	Primerio al noveno	870.673	D. José Rubio																
	Idem	Primerio al noveno	921.424,51	D. José Rubio																
Lérida	Idem	Primerio al noveno	284.464,43	D. José Rubio																
	Idem	Primerio al noveno	385.713,14	D. José Rubio																
Lérida	Idem	Tercero	327.833,58	Idem																
	Idem	Cuarto	364.693,01	Idem																
Lérida	Idem	Cuarto	88.740	D. Bernardo Mir y D. L. Mateu																
	Idem	Cuarto	42.970.648,87	D. Bernardo Mir y D. L. Mateu																

DEMOSTRACION.

Importe de las obras contratadas segun presupuesto.
Aumentos de obra que han ocurrido con posterioridad.

Obras ejecutadas durante el semestre	3.475.238,55
Idem con anterioridad	46.718.281,63
Idem de las que faltan	23.490.886,06
Total	43.684.386,04

Madrid 24 de Abril de 1854. — El Director general, José María de Mora.

